



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 28 de mayo de 2024.-
Hora : 09:16 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Construcción de 4 Graderías en Clubes Deportivos y Mejoramiento de Camarines Club Deportivo Unión Machicura”.**
2. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Adquisición de 2 contenedores”.**
3. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Construcción Sede Comunitaria Millamalal”.**
4. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Habilitación Cocina Sede Junta de Vecinos N°7 de Panimávida”.**
5. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Construcción Sede Club Adulto Mayor Rari”.**
6. Aprobación Creación Proyecto de Inversión **“Construcción Sede Comunitaria Población Gabriela Mistral”.**

7. Aprobación Creación Proyecto de Inversión “**Construcción Cierre Perimetral Sede Comunitaria Santa Blanca**”.
8. Aprobación suplementación Programa “**Implementación Talleres de Capacitación, Recreativos y Artísticos; Dirigidos a Hombres y Mujeres diversos sectores de la comuna de Colbún**”.
9. Aprobación Modificación Presupuesto Municipal.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN DE 4 GRADERÍAS EN CLUBES DEPORTIVOS Y MEJORAMIENTO DE CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “**CONSTRUCCIÓN DE 4 GRADERÍAS EN CLUBES DEPORTIVOS Y MEJORAMIENTO DE CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN MACHICURA**”, por un monto de \$ 47.000.000.- (cuarenta y siete millones de pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Concejal Desde consulta si se va a reparar el contenedor que tienen como camarines el Club Deportivo Machicura.

El señor Presidente aclara que solo se repararan los camarines, no será una construcción.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quiere aprobar todos los proyectos, comenta que son muchas las necesidades, ejemplo la sede emblemática de Millamal; los baños de la Escuela Básica que no están en la tabla, pero si está en la modificación presupuestaria, comenta que son 60 niños preescolares y que solo hay 4 baños en la Escuela y faltan estufas, agrega que no se realizó el bingo organizado por los apoderados y los profesores llevaron estufas de sus casas y en virtud de ello, los apoderados tomaron la decisión de comprar estufas, refiere que debió verse a comienzo de año ya que la educación de los niños es mucho más importante y que se debe priorizar. Señala que la Escuela de San Dionisio está cerrada por no tomar la decisión de desratizar a tiempo, agrega que aprobará el punto pero insiste en que deben considerarse las prioridades.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el CESFAM de Panimávida tampoco tiene calefacción, comenta que las Escuelas tienen 2 meses para ser reparadas, ya que todas presentan detalles, agrega que el señor Alcalde no puede estar en todos los lugares o en todas las cosas que suceden; en cuanto a la situación de la Escuela de San Dionisio, se tomaron medidas, pero fueron de forma tardía.

El Concejal señor Hernández, manifiesta que le solicitó al señor Alcalde indicará la distribución de los \$ 180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos), recursos otorgados por el Royalty ya que cree no debieron ser a libre disposición de los señores Alcaldes de Chile; señala que no pone en duda y asegura

que distribuirá el dinero de la mejor manera, comenta, por ejemplo, que la sede del sector de Millamalal está en muy malas condiciones, manifiesta que aprobará pero se debe poner atención en el CESFAM de Panimávida y colegios ya que hay prioridades.

El señor Presidente manifiesta que los recursos del Royalty Minero que son \$ 183.000.000.- (ciento ochenta y tres millones de pesos) son recursos que no estaban contemplados, pero si estaba al tanto que llegarían a las arcas municipales, son recursos que se deben invertir, comenta que la situación de la Escuela de San Dionisio sucedió por incumplimiento de la empresa que desratiza; agrega que con respecto a la calefacción de los colegios hay un ente que supervisa a los municipios y que no tiene que ver con Ministerio de Educación, comenta que no se puede tener estufas a gas en las escuelas por Ley, existen normativas en el país, agrega que se está trabajando en la adquisición de estufas a pelet y en aire acondicionado para el próximo año, ya que se debe resolver las conexiones de luz en los establecimientos, espera que a contar del año 2025 desde Pre kinder a cuarto año básico cuenten con calefacción, refiere que el Departamento de Educación y Establecimientos Educativos ya no estarán bajo la supervisión del Municipio, a contar del 2026.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°01.

3.2 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “ADQUISICIÓN DE 2 CONTENEDORES”, por un monto de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Concejal Hernández comenta que falta el valor del traslado de los contenedores.

El señor Presidente informa que en la cotización se incluye el traslado.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°02.

3.3 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MILLAMALAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MILLAMALAL”, por un monto de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece a los Dirigentes de la Junta de Vecinos de Millamalal la ayuda que entregan a la comunidad y espera que el proyecto se realice a la brevedad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprobará con alegría y comenta que la Comuna tiene muchas necesidades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°03.

3.4 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “HABILITACIÓN COCINA SEDE JUNTA DE VECINOS N°7 DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “HABILITACIÓN COCINA SEDE JUNTA DE VECINOS N°7 DE PANIMÁVIDA”, por un monto de \$ 8.708.096.- (ocho millones setecientos ocho mil noventa y seis pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter comenta que la sede social está en pésimas condiciones y pregunta si se proyecta en un futuro una sede nueva.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°04.

3.5 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR RARI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR RARI”, por un monto de \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°05.

3.6 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL”, por un monto de \$ 11.000.000.- (once millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Olivares consulta por qué hay diferencias entre la sede social de la Junta de Vecinos de Rari y la Población Gabriela Mistral, ya que en esta última no se consideró baño.

El señor Presidente informa que por el momento se consideró que usen el baño de la sede social del Club Deportivo Resto del Mundo ya que el Club les facilitó el lugar para construir la sede.

El Concejales señor Dedes, consulta cuando se comenzaría a construir.

El señor Presidente manifiesta que lo que demore la licitación, aproximadamente 15 a 20 días.

El Concejales señor Sepúlveda consulta si se considera la mano de obra.

El señor Presidente indica que si está incluida.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°06.

3.7 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA SANTA BLANCA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA SANTA BLANCA”, por un monto de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette comenta que la esa sede social es muy linda, pero que con los años se ha ido deteriorando, solicita el cuidado de ella ya que son afortunados en contar con una sede propia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Conejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°07.

3.8 Aprobación suplementación Programa “Implementación Talleres de Capacitación, Recreativos y Artísticos; Dirigidos a Hombres y Mujeres diversos sectores de la comuna de Colbún”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Suplementación del Programa “Implementación Talleres de Capacitación, Recreativos y Artísticos; Dirigidos a Hombres y Mujeres diversos sectores de la comuna de Colbún”, por un valor de \$ 23.000.000.- (veintitrés millones de pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda, manifiesta la importancia de los talleres para la Comunidad y en especial para los adultos mayores, señala que es necesario aumentar los recursos para el Programa.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto es valor del programa.

El Concejal señor Olivares responde al Concejal señor Dedes indicando que son \$ 125.000.000.- (ciento veinticinco millones de pesos) y consulta al señor Presidente cual es el proceso que se debe seguir para sumar más talleres y como se realiza la solicitud; se suma a lo indicado por el Concejal señor Sepúlveda, en que se debe aumentar el programa.

El señor Presidente comenta que es a través de una carta dirigida al Alcalde quien luego deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien tiene a cargo los talleres.

El Concejal señor Dedes consulta hasta cuándo se puede realizar la solicitud.

El señor Presidente indica que no hay fecha determinada.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°08.

3.9 Aprobación Modificación Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras transferencias de Entidades Públicas, relacionadas con Resolución Exenta N° 3811/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre Royalty a la Minería, creada por Ley 21.591 "Fondos Extraordinarios Llegados a la I. Municipalidad de Colbún", los cuales serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

08 03 003

Aportes Extraordinarios

M\$

182.363.-

TOTAL

182.363.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

				M\$
31	01		Estudios Básicos	27.137.-
31	04	304	Construcción de cuatro Graderías Clubes Deportivos y Mejoramiento Camarín Club Deportivo Machicura	47.000.-
31	04	305	Adquisición de dos Contenedores	10.000.-
31	04	306	Construcción Sede Comunitaria Millamalal	18.000.-
31	04	307	Habilitación Cocina Sede J.V. N° 7 Panimávida	8.708.-
31	04	308	Construcción Sede Adulto Mayor Rari	13.000.-
31	04	309	Construcción Sede Comunitaria Pobl. Gabriela Mistral	11.000.-
31	04	310	Construcción Cierre Perimetral Sede Comunitaria Santa Blanca	4.000.-
31	04	311	Construcción Cierre Perimetral Escuela Maule Sur	5.000.-
31	04	312	Reparación de Emergencia Escuela La Guardia	9.845.-
31	04	313	Construcción Servicios Higiénicos Preescolares en Escuela Néstor del Campo Arzola	11.949.-
31	04	314	Reparación de Baños Escuela La Floresta	6.200.-
31	04	315	Instalación Barreras Seguridad Vial	10.524.-
TOTAL				\$ 182.363.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de Suplementar el Programa "IMPLEMENTACION TALLERES DE CAPACITACIÓN, RECREATIVOS Y ARTISTICOS, DIRIGIDOS A HOMBRES Y MUJERES, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLBUN", fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

				M\$
03	02		Permisos y Licencias	23.000.-
TOTAL				23.000.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

				M\$
21	04		Prestación de Servicios Comunitarios	20.000.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	3.000.-
TOTAL				23.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales,

El Concejal señor Olivares manifiesta que estaba dialogando con el Concejal señor Sepúlveda en referencia a que tenían consignado una cierta disposición a que algunos de los puntos a suplementar, ya habían pasado por una modificación presupuestaria, solicita al señor Secretario pudiese verificar la información a través de la modificación N° 10 y 11, por ejemplo: Construcción Cierre perimetral Escuela Maul Sur, Reparación Escuela La Guardia, Servicios Higiénicos Escuela Néstor del Campo Arzola, Reparación de Baños La Floresta, etc.,

El señor Secretario informa que esos proyectos de inversión ya fueron creados pero ahora se están asignando los recursos en la modificación presupuestaria presentada.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°09.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:05 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario